

# ALTA RUTA GUADARRAMA



## LOGÍSTICA DE TRANSPORTE ALTA RUTA GUADARRAMA



CENTRAL DE RESERVAS  
Cl. Ibáñez Marín, 1 Bajo  
28740 Rascafría (Madrid)

- Traslados de equipaje de alojamiento en alojamiento.
- Asistencia técnica durante la travesía: abandono, extravío, asistencia mecánica btt...

### OPCIONES Y TARIFAS:

#### ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LA TRAVESÍA

(El servicio se presta en lugares donde esté permitido el acceso con vehículos a motor)

#### COSTE 4/pax

( en caso de número inferior el coste deberá asumirse por el nº total de participantes)

**100€ /ASISTENCIA**

#### COSTE 5-8 /pax

(en caso de número inferior el coste deberá asumirse por el nº total de participantes)

**150€ /ASISTENCIA**

#### TRASLADO DE EQUIPAJE ENTRE ALOJAMIENTOS

#### COSTE

(en caso de número inferior el coste deberá asumirse por el nº total de participantes)

**75€**

**100€**

#### MODALIDAD

**TREK.5/x-TREM**

**TREK.6**

### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y RESERVA:

La reserva de logística de transporte debe comunicarse al menos con dos días de antelación a la realización efectiva del servicio. También se puede contratar el servicio directamente al gestionar el pasaporte, indicando fechas concretas para la realización de cada etapa o etapas.

Los traslados de equipaje comprenden 1 bulto/pax máximo 10 kg por participante ( para todas las modalidades) + bicicleta (exclusivo modalidad BTT)

En circunstancias extraordinarias se podrá solicitar el servicio en cualquier momento durante la realización de la etapa. No obstante el mismo se prestará dentro de las posibilidades organizativas del momento. El servicio sólo se presta en lugares donde esté permitido el acceso con vehículos a motor.

El abono del servicio se realizará previo al mismo, en efectivo o por transferencia bancaria. A excepción de asistencia en ruta por circunstancias extraordinarias, que se abonará con la prestación del servicio.

En caso de cancelación del servicio por causas imputables al participante entre 3 horas antes y la hora establecida de recogida se cobrará el 50% en concepto de gastos de carburante y gestión.